

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

17739 Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación UA 3/Sur del Plan Parcial "Los Caleñares Sur".

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2013, aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación UA 3/Sur, del Plan Parcial "Los Caleñares Sur", tramitado a instancias de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación UA 3/Sur del Plan Parcial "Los Caleñares Sur"; según proyecto redactado por la arquitecta doña Eusebia Ramallo Izquierdo, de fecha diciembre de 2012.

Contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Región de Murcia, sin perjuicio de que con carácter potestativo, podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que lo ha dictado.

Mazarrón, 28 de noviembre de 2013.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.